

Votive endowments of Alvar Pérez at the Seville Cathedral (c. 1396)

RUIZ JIMÉNEZ, JUAN

Real Academia de Bellas Artes de Granada

[0000-0001-8347-0988](https://doi.org/10.5281/zenodo.10439555)

doi.org/10.5281/zenodo.10439555

Abstract

Alvar Pérez, archdeacon of Castro and canon of the cathedral of Seville established a varied pious endowment charter at the end of the 14th century, which included ceremonies to be held in the cathedral and in the convents of San Pablo and San Francisco, Casa Grande.

Keywords

feast of Saint Thomas the Apostle , feast of All Saints , feast of All Souls Day , feast of Saint Catherine of Alexandria , feast of Saint Sebastian , vespers , chaplaincy of masses , mass , matins for the dead (= vigil) , requiem mass , procession , invitatory , Alvar Pérez (Archdeacon of Castro, canon) , chaplains , clerics of the veintena , religious community of monks of the convent of San Francisco , religious community of monks of the convent of San Pablo , religious community of monks of the convent of San leandro , religious community of monks of the convent of Santa María del Valle

El registro nº 180 del *Libro Blanco* de la catedral de Sevilla recoge las dotaciones efectuadas por Alvar Pérez, arcediano de Castro, canónigo y doctor en decretos, el cual fue enterrado en la capilla de San Lucas de la antigua catedral mudéjar. Para la dotación dejaba a la catedral:

"Unas casas de su morada en la cal de Bayona. Ítem, tres casas tiendas en cal de Génova e en la calleja de cal de Lino. Ítem, otra casa con su sobrado e azotera en esta calleja. Ítem, una casa tienda a la plaza de San Francisco, al canto de la cuadra. Ítem, otra casa cerca del baño de San Francisco. Ítem, unos tributos de viñas segúnd que está asentado por menudo en el libro de las capellanías".

A cuenta de las rentas proporcionadas por los bienes legados, la carta dotacional estipula que el cabildo estaría obligado a:

* Instaurar en la capilla de San Lucas una capellanía mayor.

* Instituir la fiesta y procesión de Santo Tomás apóstol.

* En las festividades de San Sebastián y Santa Catalina, los clérigos de la veintena estarían obligados a cantar vísperas y al día siguiente misa solemne, dejando para cada fiesta 50 maravedís. Precisa que si los veinteneros no quisieren hacer esos oficios los hicieran los frailes de San Francisco y que si ellos tampoco los aceptaban los 100 maravedís anuales se repartieran en limonas de pan y vino para los pobres de la cárcel del Concejo y del Arzobispo.

* El día de Todos Santos, podrían diez cirios sobre su sepultura. Las vísperas y misas de las fiestas de Todos Santos y de los Difuntos, vendrían a su sepultura cuatro monjas de San Leandro y dos de Santa María del Valle y estarían hasta la procesión, para lo cual dejaba a cada monasterio 50 maravedís.

* Extiende su carta dotacional fuera de la catedral a través de dos servicios que debían efectuarse en los conventos de San Pablo y de San Francisco, Casa Grande, los cuales gestionaría económicamente el cabildo catedralicio:

"Ítem, ha de dar a los monesterios de Sant Pablo e Sant Francisco a cada orden sesenta maravedís corrientes por quel día de Todos Santos digan vigilia con su Invitatorio e otro día misas cantadas".

Este tipo de dotación es conocida como "Todos Santos" y es muy característica de la devoción tardomedieval, por lo que la encontramos con frecuencia en las cartas devocionales de Sevilla desde el siglo XIV.

De manera indirecta, este documento nos permite conocer algunas de las dotaciones votivas que existían en estos dos importantes cenobios hispalenses a finales del siglo XIV o principios del siglo XV.

No he podido determinar la fecha concreta de la muerte de Alvar Pérez, pero en este mismo registro de dotaciones establece doce memorias por su alma y otras doce por la de Juan Fernández de Heredia, maestro de Rodas, "su señor", el cual sí sabemos que falleció el 1 de marzo de 1396, en Aviñón. La estrecha relación entre ambos personajes queda puesta de manifiesto en la obra *Grant Crónica de Espanya. Primera partida compilada de diversos libros e ystorias por don Johan Ferrández de Eredia*. Al final del primer volumen encontramos la siguiente anotación: "Aquí fenesçe la primera partida de la Grant Crónica de Espanya... La qual crónica de mandado del dicho senyor yo Alvar Pérez de Sevilla, canónigo de la cathedral yglesia de Jahen escrevi de mi propia mano. Et fue acabada en Avinyon, a XIII días del mes de jenero, el anyo del nascimiento de nuestro senyor MCCC e LXXXV. Deo gratias".

Probablemente esta dotación se estableció en los últimos años del siglo XIV.

Source:

Institución Colombina. Archivo de la catedral de Sevilla, sección II, libro 1477 (nº 180).

Bibliography:

Created: 02 Mar 2019 **Modified:** 16 Nov 2024

Referencing: Ruiz Jiménez, Juan. "Votive endowments of Alvar Pérez at the Seville Cathedral (c. 1396)", *Historical soundscapes*, 2019. e-ISSN: 2603-686X.

<https://www.historicalsoundscapes.com/evento/927/sevilla>.

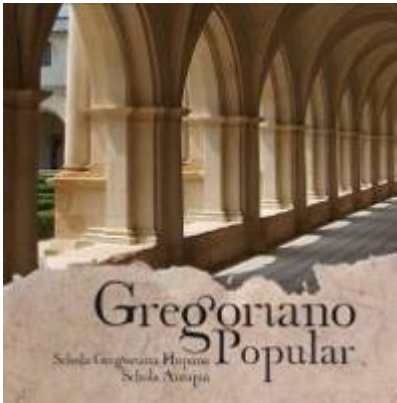
Resources



Mausoleum of fray Alberto Casaus (1). Convent of San Pablo (16th. century). Archaeological Museum of Seville. Picture by Juan Ruiz Jiménez



Gargoyle (2). Convent of San Francisco Casa Grande (15th. century). Archaeological Museum of Seville. Picture by Juan Ruiz Jiménez



Requiem aeternam. Introitus. Modus VI. Performers: Schola Antiqua. Conductor: Juan Carlos Asensio. *Gregoriano popular*. Madrid, San Pablo, 2010

<https://www.historicalsoundscapes.com/recursos/2/5/requiem-aeternam.mp3>

Historical soundscapes

© 2015 Juan Ruiz Jiménez - Ignacio José Lizarán Rus

www.historicalsoundscapes.com